



Comuna de *Arroyo Leyes*

Arroyo Leyes – Departamento La Capital

Provincia de **Santa Fe** "Cuna de la Constitución Nacional"

Creada por Ley Provincial N° 10.513 el 13 de Septiembre de 1990

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2025**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONCESIÓN DE  
USO Y EXPLOTACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO COMUNAL  
DENOMINADO: CAMPING COMUNAL "LOS NARANJOS"**

**CIRCULAR RECTIFICATORIA N° 1**

*Pregunta 1.- Cuáles serían las obligaciones contractuales del tomador del camping?  
Consulto esto dado que no está claro esta información, y las aseguradoras me consultan a donde hacer las pólizas de cumplimiento de contrato.*

**Respuesta:** En relación a su consulta, y a los fines de contar con un mayor detalle respecto de las obligaciones contractuales que asumirá el adjudicatario de la concesión, se pone a disposición el borrador del contrato que será oportunamente suscripto con esta Comuna. Dicho documento contiene las condiciones, derechos y obligaciones que regirán la relación contractual, resultando de utilidad para la evaluación y emisión de las pólizas de cumplimiento requeridas.

*Pregunta 2.- qué pasa con la pareja que está habitando la cantina del mismo en este momento?*

**Respuesta:** En relación a la situación planteada, se informa que las personas que actualmente se encuentran habitando las instalaciones del camping comunal lo hacen en virtud de un permiso precario otorgado de manera verbal por las autoridades comunales. Dicho permiso reviste carácter estrictamente temporal, habiéndose establecido que deberán desocupar el lugar en un plazo aproximado de tres (3) semanas, período en el cual se estima estará finalizando el proceso de adjudicación de la presente licitación.